

Carta abierta al profesorado de la Educación Pública de la Comunidad de Madrid

Madrid, 14 de octubre de 2011

Estimados/as amigos/as docentes:

Mediante la presente carta queremos trasladaros tres cosas: un agradecimiento, una felicitación, y una petición.

El conflicto generado por la Consejería de Educación y Empleo nos está obligando a realizar determinadas actuaciones que, siendo necesarias, cambian el desarrollo habitual de un curso escolar. La obstinación de los responsables políticos de la educación madrileña en no reconocer su tremendo error y volver al escenario de partida, eliminando las Instrucciones dadas en este curso escolar y paralizando el ataque que realizan contra la Educación Pública, nos dejan en una situación de necesidad de llevar a cabo actuaciones que busquen revertir el escenario actual lo antes posible, algo que deseamos todos menos el Gobierno regional y la Consejería de Educación y Empleo.

Conocéis la dificultad para las familias con relación a las huelgas, es más, sabemos que sois conscientes de ello y que se están haciendo con alto grado de responsabilidad, intentando conciliar muchos factores que se deben tener en cuenta. A los padres y madres, al igual que a los docentes, nos preocupan las repercusiones sobre el alumnado y su proceso educativo. Nada es más dañino que la actuación de la Consejería, dejando a nuestros hijos e hijas sin los recursos materiales y humanos que necesitan para recibir una educación de calidad, destinando para esa tarea a personas que no son especialistas en las mismas, e incluso dejando a muchos de ellos aún sin el profesorado necesario para impartirles las materias, también en segundo de Bachillerato, y eso que ya ha transcurrido un mes desde que empezó el curso escolar, lo que sí pone en peligro su proceso educativo. Debemos intentar que nuestras actuaciones no se sumen en modo alguno a los despropósitos de la Consejería.

Resulta curioso que ahora la Consejería de Educación y Empleo acuse a los docentes y a sus legítimos representantes de poner en peligro el Derecho a la Educación de nuestros hijos e hijas por tener en este curso escolar media docena de días en los que no se imparten clases lectivas ordinarias. Sin embargo, todos estos años de atrás, cuando nos presentaban el calendario escolar para que fuera dictaminado en el seno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, nuestra federación siempre se opuso a que hubiera media docena de días laborables que eran considerados no lectivos, tanto en viernes como en lunes, días en los que no se da clase sin ninguna justificación pedagógica, días en los que las familias tenemos muchos problemas de conciliación por la decisión injustificada de unos responsables políticos, y que, cuando pedíamos que fueran eliminados y que se dieran clases, la respuesta de los responsables de la Consejería era que no pasaba nada porque no tuvieran clase.

Y nos preguntamos ¿si tenemos días en los que no se da clase porque lo deciden los docentes es un ataque al Derecho a la Educación de nuestros hijos e hijas, y si es por la decisión de los políticos no pasa nada y debe ser aceptado? Y, por otro lado, ¿cómo puede decirse que media docena de días atentan contra la educación de nuestros hijos e hijas y, a la vez, pedimos que aceptemos como algo normal que lleven sin profesores en muchas materias un mes por culpa de los despidos? ¿Se puede tener mayor hipocresía?

Queremos dejar claro que la participación del alumnado en las movilizaciones, y la vivencia de las huelgas, les hacen entender la necesidad de luchar por sus derechos, y todo ello es una auténtica escuela de ciudadanía. Es decir, los padres y madres sabemos que, con carácter general, su implicación en la defensa de su Derecho a la Educación les beneficia en mucha mayor medida de lo que les puede perjudicar la falta de media docena de días de clase en un curso escolar de, al menos, 175 días, teniendo siempre una parte final del curso que es muy flexible. En esos días sin clase lectiva curricular, esta vez nuestros hijos e hijas están aprendiendo, educándose, adquiriendo conciencia crítica y tomando sus propias decisiones, es decir, nunca ha tenido mayor significado la educación integral.

No obstante lo anterior, la situación actual nos llevó a plantear esta cuestión en la última Asamblea realizada con padres y madres el pasado día 27 de septiembre, siendo especialmente enfocado el tema hacia el Bachillerato. Es esta etapa, especialmente en el segundo curso, las familias necesitan soluciones reales para que el alumnado no se vea afectado. Debemos recordar también que llevamos años diciendo que la fecha de finalización de segundo curso debía retrasarse para que el alumnado tuviera más tiempo lectivo antes de llegar a la PAU (selectividad) y que la Administración siempre se ha negado, para no dificultar las necesidades de las Universidades, al contrario, se ha ido acortando su duración con el paso del tiempo. Es decir, las necesidades del alumnado han quedado siempre supeditadas a las de organización de las Universidades. Sin embargo, ahora parece que quitar unos pocos días es un despropósito. Y de nuevo nos podríamos preguntar sobre si es más dañino para nuestros hijos e hijas que el segundo curso de Bachillerato sólo tenga dos trimestres o que puedan faltar media docena de días. La respuesta es sencilla.

En dicha Asamblea se comentó la necesidad de realizar una propuesta al profesorado, que después fue debatida para darle forma en el seno de nuestra Junta Directiva. Decidimos plantearos que se hiciera un esfuerzo especial de forma programada para que el alumnado pudiera recuperar las clases lectivas que no tuviera en los días de huelga, bien mediante clases extraordinarias y/o por una programación diferente de las actividades lectivas. Hemos comenzado a exponerlo en las Asambleas de centros y de zonas, y nos hemos encontrado con la respuesta favorable de los docentes. Es más, nos hemos llevado la agradable sorpresa de que había centros donde esto se había empezado a realizar a propuesta de los propios docentes, tanto a nivel individual como de forma colectiva. Ello nos hace comprobar que todos estamos en la misma sintonía: defender el Derecho a la Educación del alumnado; enseñarles que los derechos sólo se consiguen y mantienen luchando por ellos; que la defensa de los intereses del alumnado están en la base de todo lo que estamos haciendo; y que buscaremos siempre la mejor forma de no perjudicarles.

Por tanto, queremos agradecer vuestra respuesta positiva y, especialmente, felicitaros porque lo estéis realizando. Y queremos pedir os que nos ayudéis a difundir el planteamiento, comentando al resto del profesorado cómo lo estéis haciendo y su conveniencia. Es necesario que esta actuación llegue a todos los centros educativos y que las familias sepan, si es que alguna lo duda, que el profesorado hace todo lo que está en su mano para contribuir a que la irresponsabilidad de los máximos dirigentes de la Consejería de Educación y Empleo siga siendo contestada, por el bien de todos/as, a la vez que busca que el alumnado no sufra las consecuencias.

Gracias de nuevo y recibid un sincero y afectuoso saludo.

FAPA Francisco Giner de los Ríos